

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
CAMBIO DE DENOMINACIÓN
GLAXO WELLCOME S.A.
por
GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.

000002

CUANTÍA INDETERMINADA

Di 3ª. Copia

Glaxo1
HECE

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy, día lunes, uno de octubre de dos mil uno (1 de octubre de 2001); ante mí doctor **Oswaldo Mejía Espinosa**, Notario Cuadragésimo de este cantón, comparece, libre y voluntariamente, a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciado de la naturaleza y resultados del mismo, el señor Licenciado **César GUERRA GALLEGOS**, a nombre y en representación de la compañía **GLAXO WELLCOME S.A.**, en su calidad de Gerente General, según así consta del nombramiento inscrito que en copia certificada se agrega como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito y legalmente capaz para con-



tratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se adjunta a este instrumento; y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

“Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de la que conste la siguiente reforma de Estatuto Social de sociedad anónima, otorgada al tenor de las cláusulas que constan a continuación:

PRIMERA: COMPARECIENTE. Comparece el señor Licenciado César Guerra Gallegos, a nombre y en representación de GLAXO WELLCOME S.A., en su calidad de Gerente General, según lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña; y, declara su voluntad de, como en efecto hace, reformar el Estatuto Social de la compañía de conformidad con el presente instrumento público.

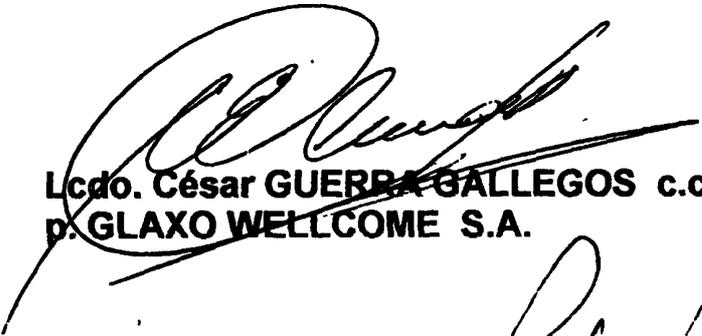
SEGUNDA: ANTECEDENTES. a) La compañía GLAXO WELLCOME S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda de Quito el veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el veintiuno de septiembre del mismo año, con el nombre de GLAXO DEL ECUADOR S.A. A partir de la constitución ha realizado varios actos societarios de aumento de capital y, cambio de domicilio. b) El cambio de denominación a GLAXO WELLCOME S.A. se realizó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda de Quito el once de octubre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil de la misma

ciudad el trece de diciembre del mismo año. c) El último acto societario fue la Codificación del Estatuto Social celebrada mediante escritura pública de veinte de junio de dos mil uno otorgada ante la Notaria Vigésimosexta de Quito, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 01.Q.IJ.3898 de primero de agosto de dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el catorce de septiembre de dos mil uno. **TERCERA. DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.** La Junta General de Accionistas reunida el uno de octubre de dos mil uno ha decidido realizar los actos a que se remite esta escritura pública. Se acompaña y formará parte de ella copia certificada de la parte pertinente del Acta. **CUARTA: CAMBIO DE DENOMINACION. OBJETIVA Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.** De conformidad con lo resuelto por la Junta General de Accionistas el compareciente declara su voluntad de, como en efecto hace, cambiar la denominación objetiva de la compañía de GLAXO WELLCOME S.A. a GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.. En consecuencia queda reformado el estatuto social de la compañía, cuyo artículo Primero (Art. 1) dirá: "**Art. 1: NATURALEZA Y DENOMINACIÓN.** GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A. es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana que se rige por las leyes de la República del Ecuador y por las disposiciones contenidas en el presente Estatuto Social en el que se le designará simplemente como "La Compañía".- Usted, Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento

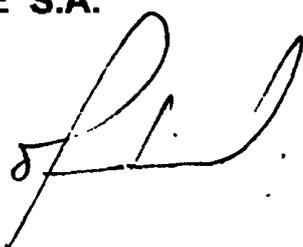
3



público. (Firmado) Dr. Edgar Terán Terán, matrícula número 287 del Colegio de Abogados de Pichincha".— (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escritura al compareciente por mí, el notario, quien, la acepta y ratifica en todas sus partes, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.—


Lcdo. César GUERRA GALLEGOS c.c.
p. GLAXO WELLCOME S.A.

100071608-7

El Notario 

Quito, 7 de febrero del 2000

11-3004

Señor Licenciado
César Guerra Gallegos
Ciudad.-

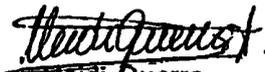
De mis consideraciones:

Tengo a bien informarle que la Junta General de GLAXO WELLCOME S.A., en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, funciones que las desempeñará por el lapso de dos años desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

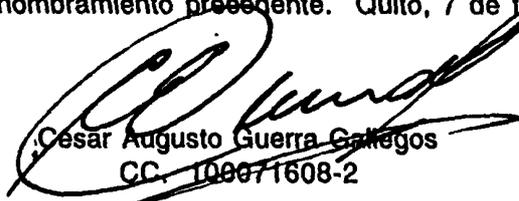
Las funciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detallados en la escritura pública de Aumento de Capital, cambio de domicilio y reforma total de estatutos, otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Quito el 20 de diciembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 10 de julio de 1995; la compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda de Quito, el 23 de Agosto de 1984, legalmente inscrita el 21 de septiembre del mismo año. Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda de Quito, el 11 de octubre de 1995, legalmente inscrita el 13 de diciembre de 1995, la empresa cambió su denominación y optó por la denominación actual de GLAXO WELLCOME S.A.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,

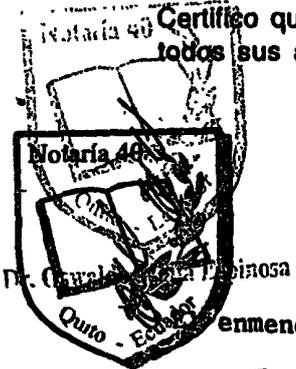

Heidi Guerra
Secretaria Ad-Hoc

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 7 de febrero del 2000.


Cesar Augusto Guerra Gallegos
CC. 100071608-2

Certifico que la firma precedente es la que usa el señor César Guerra Gallegos en todos sus actos y contratos.


Heidi Guerra
Secretaria Ad-Hoc



enmendado vale. 

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1211 del Registro de Nombramientos Tomo 131
Quito, a 9 MAR 2000

REGISTRO MERCANTIL



[Handwritten signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2.031 publicado en el Comercio Exterior N° 564 del 12 de Feb de 1978 que ampara el Art. 1 de la Ley Integral, CANCELADO que el copia que acompaña es igual al documento que se me exhibió.

Quito, a 8 de Marzo de 2000
[Handwritten signature]

~~Das: Almendra Moreno de Solinas~~



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE GLAXO WELLCOME S.A.**

10/05

En el Distrito Metropolitano de Quito el día de hoy lunes 1 de octubre de 2001, a las 10h30', estando presente el Dr. Edgar Terán representante de la accionista única GLAXOSMITHKLINE INTERNATIONAL (LUXEMBOURG) S.A., y por tanto la totalidad del capital pagado de GLAXO WELLCOME S.A.; al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, el Dr. Edgar Terán decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas; y que actúen como Presidente el titular Lic. César Guerra y como Secretario Ad-hoc el Dr. Edgar Neira Orellana, que también están presentes; y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Cambio de nombre de la compañía y Reforma del Estatuto Social
- 2.- Fusión por absorción de las compañías GLAXO WELLCOME S.A. y SMITHKLINE BEECHAM ECUADOR S.A.
- 3.- Aumento de capital y Reforma del Estatuto Social.
- 4.- Codificación del Estatuto Social.

La Junta procede a tratar el orden del día, punto por punto, así:

- 1.- Cambiar el nombre de la compañía GLAXO WELLCOME S.A. por GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.; y, en consecuencia, reformar el Art. 1 del Estatuto Social que en adelante dirá:

"Art. 1: NATURALEZA Y DENOMINACIÓN.- GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A. es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana que se rige por las leyes de la República del Ecuador y por las disposiciones contenidas en el presente Estatuto Social en el que se le designará simplemente como "La Compañía".

(...)

Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la Junta, se da lectura al acta, y se la aprueba en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión siendo las 10H50' En fe de todo lo cual la suscriben el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica.

Forman parte del expediente del acta:

- a) Carta poder del representante de la accionista única;
- b) Balance General y de Resultados de las compañías;
- c) Balance de Resultados Producto de la Fusión cortado al 30 de septiembre de 2001.
- d) Cuadro de Integración de Capital
- e) Codificación del Estatuto Social

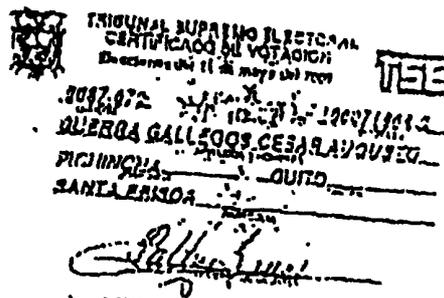
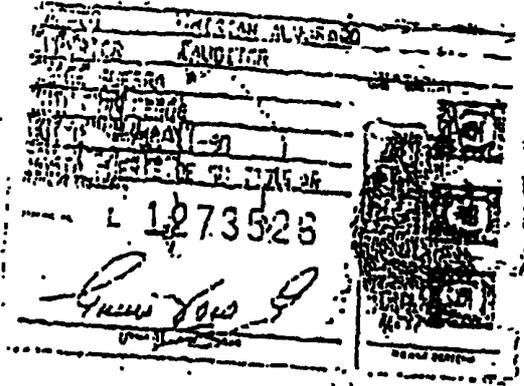
- f) Lic. César Guerra Gallegos Presidente.- f) Dr. Edgar Terán Representante de GlaxoSmithkline International
- f) Dr. Edgar Neira Orellana, Secretario Ad-hoc.

La presente es fiel copia de la parte pertinente del Acta original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.- Lo certifico.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

c. c. 100071608-2



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de reforma de estatuto social, cambio de denominación de **GLAXO WELLCOME S.A. por GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.**, en cuatro fojas útiles, sellada y firmada, en Quito, a uno de octubre de dos mil uno.--



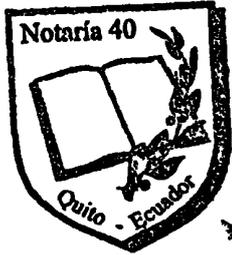
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
Notario Cuadragésimo del cantón Quito

RA-

1

ZÓN: Mediante Resolución número **01.Q.IJ.4903**, Artículo Tercero, de **quince de octubre de dos mil uno**. expedida por el Dr. Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito, se tomó nota al margen de la escritura matriz otorgada ante mí, el suscrito Notario, el **uno de octubre de dos mil uno (1 de octubre de 2001)**, de la aprobación del cambio de denominación de **GLAXO WELLCOME S.A.** por la de **GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.** y reforma de estatutos, cuyo testimonio antecede.-- Quito, hoy, día miércoles, treinta y uno de octubre de dos mil uno.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
Notario Cuadragésimo del cantón Quito



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 SON: Cumpliendo lo ordenado por el doctor Roberto
 2 Salgado Valdez Intendente de compañías de Quito, en su
 3 resolución No. 01.Q.IJ.4903 de fecha 15 de octubre del
 4 2001, tomé nota de la escritura de cambio de
 5 denominación y reforma del estatuto social de la
 6 Compañía GLAXO WELLCOME S.A. por GLAXOSMITHKLINE ECUADOR
 7 S.A. otorgada ante el Notario Cuadragésimo, el 1 de
 8 octubre del 2001, al margen de la matriz de la escritura
 9 de constitución de esta misma compañía, otorgada ante mí
 10 el 23 de agosto de 1984.-

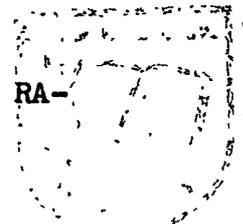
11 QUITO, A 31 DE OCTUBRE DEL 2001.-

14 ~~DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES~~

15 NOTARIA SEGUNDA



16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28





000007

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 01.Q.IJ. CUATRO MIL NOVECIENTOS TRES, del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 15 de octubre del 2.001, bajo el número 4486 del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 99 del Registro Industrial de diez de julio de mil novecientos noventa y cinco, a Fs. 185 vta., Tomo 27 y 3703 del Registro Mercantil de trece de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, a Fs. 5396 vta., Tomo 126.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN de la Compañía "GLAXO WELLCOME S.A." por la de "GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS de 01 de octubre del año 2.001, ante el Notario CUADRAGÉSIMO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución; y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 030138.- Quito, a uno de noviembre del año dos mil uno.- EL REGISTRADOR-



RG/mn.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

ROBERTO SALGADO VALDEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de "GLAXO WELLCOME S.A." por la de "GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A." y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de octubre del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales de la Intendencia Jurídica de la Oficina Matriz, ha emitido informe favorable No.SC.IJ.DJCPT.E.2001.181 de 11 de octubre del 2001, para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.01061 de 24 de mayo del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de "GLAXO WELLCOME S.A." por la de "GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A." y reforma de estatutos, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la respectiva escritura pública se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición de Terceros.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución judicial ejecutoriada, el Superintendente de Compañías, de oficio o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria y ordenará el archivo de la escritura pública, Resolución y más documentos anexos.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que procedan a efectuarse las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que los Notarios Cuadragésimo y Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas. b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución. c) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Rumifahui en el Registro Mercantil a su cargo, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, d) Sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

15 OCT. 2001

GP/ljp
T. 27861
Exp. 45300



Dr. Roberto Salgado Valdez

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el N° 4476 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la materia, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, 01 NOV 2001 de

Dr. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

000008

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución # 01.Q.LJ-4903 dictada por el señor Intendente de Compañías el 15 de octubre del presente año, con esta fecha se ha tomado nota de la escritura pública otorgada el primero de octubre del dos mil uno junto al margen de la inscripción de constitución de la Compañía, en el Registro Mercantil.

Sangolquí, 8 de noviembre del 2.001



[Handwritten signature]
Dr. Galo León Ch.
REGISTRADOR



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

QUITO

MARTES, 16 DE OCTUBRE DEL 2001

36 PÁGINAS \$ 0.25 Cts.

LA HORA

<http://www.lahora.com.ec> - Miembro de la S.I.P. Miembro de la A.E.D.E.P.: <http://www.aedep.com>

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "GLAXO WELLCOME S.A." POR LA DE "GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES - La compañía "GLAXO WELLCOME S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de agosto de 1984, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, a cargo del Registrador de la Propiedad de dicho cantón, el 21 de septiembre de 1984.

2. CELEBRACION Y APROBACION - La escritura pública de cambio de denominación de "GLAXO WELLCOME S.A." por la de "GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A." y reforma de estatutos, otorgada el 1 de octubre del 2001 ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.UJ 4903 de 15 OCT. 2001

3. OTORGANTE - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Lcdo. César Guerra Gallegos, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION DE "GLAXO WELLCOME S.A." POR LA DE "GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.UJ 4903 de 15 OCT. 2001 aprobó el cambio de denominación de "GLAXO WELLCOME S.A." por la de "GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A." y la reforma de estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalado en el Art. 33 de la ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción

5. AVISO PARA OPOSICION.- se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "GLAXO WELLCOME S.A." por la de "GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días y siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella - Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta institución en la forma antes mencionada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales

Distrito Metropolitano de Quito, a 15 OCT 2001.

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ .
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO.

aj/13313/A R

QUITO

MIÉRCOLES, 17 DE OCTUBRE DEL 2001

44 PÁGINAS \$ 0.25 Cts.

LA HORA

<http://www.lahora.com.ec> - Miembro de la S.I.P. Miembro de la A.E.D.E.P.: <http://www.aedep.com>

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

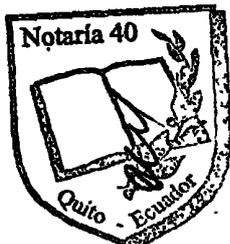
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "GLAXO WELLCOME S.A." POR LA DE "GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES - La compañía "GLAXO WELLCOME S A" se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de agosto de 1984, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Fumihahua, a cargo del Registrador de la Propiedad de dicho cantón, el 21 de septiembre de 1984.
 2. CELEBRACION Y APROBACION - La escritura pública de cambio de denominación de "GLAXO WELLCOME S.A." por la de "GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A." y reforma de estatutos, otorgada el 7 de octubre del 2001 ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.U.4903 de 15 OCT 2001.
 3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Lcdo. César Guerra Gallegos, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
 4. CAMBIO DE DENOMINACION DE "GLAXO WELLCOME S.A." POR LA DE "GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01 Q.U.4903 de 15 OCT. 2001 aprobó el cambio de denominación de "GLAXO WELLCOME S.A." por la de "GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A." y la reforma de estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalado en el Art. 33 de la ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
 5. AVISO PARA OPOSICION.- se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "GLAXO WELLCOME S.A." por la de "GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A." a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.
- El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días y siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella - Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes mencionada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, a 15 OCT 2001

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ .
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO.

#/13313/A R



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

QUITO

JUEVES, 18 DE OCTUBRE DEL 2001

44 PÁGINAS \$. 0.25 Cts.

LA HORA

<http://www.lahora.com.ec> - Miembro de la S.I.P. Miembro de la A.E.D.E.P.: <http://www.aedep.com>

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE "GLAXO WELLCOME S.A." POR LA DE "GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía "GLAXO WELLCOME S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de agosto de 1984, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumifahui, a cargo del Registrador de la Propiedad de dicho cantón, el 21 de septiembre de 1984.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de "GLAXO WELLCOME S.A." por la de "GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A." y reforma de estatutos, otorgada el 1 de octubre del 2001 ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4903 de 15 OCT. 2001.

3. OTORGANTE - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Lcdo. César Guerra Gallegos, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION DE "GLAXO WELLCOME S.A." POR LA DE "GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4903 de 15 OCT. 2001 aprobó el cambio de denominación de "GLAXO WELLCOME S.A." por la de "GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A." y la reforma de estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalado en el Art. 33 de la ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "GLAXO WELLCOME S.A." por la de "GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días y siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella - Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta institución en la forma antes mencionada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales

Distrito Metropolitano de Quito, a 15 OCT 2001

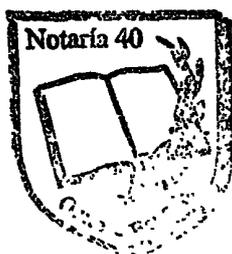
DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO.

01/13313/A R.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Dr. Ed-

gar Neira Orellana, Matrícula Profesional número 3.671 del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en ocho fojas útiles, protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría a mi cargo el **PRIMER TESTIMONIO y DILIGENCIAS DE APROBACIÓN e INSCRIPCIÓN** y el **EXTRACTO DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE GLAXO WELLCOME S.A. por la de GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.**, cuyo texto antecede. Quito, hoy, día martes, trece de noviembre de dos mil uno.—

000010



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
Notario Cuadragésimo del cantón Quito

Se protocolizó ante mí, y, en fe de ello, confiero esta **SEPTIMA COPIA CERTIFICADA**, en nueve fojas útiles, sellada y firmada, en Quito, a trece de noviembre de dos mil uno.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
Notario Cuadragésimo del cantón Quito